N°: 1

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO N° 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato N° 04/2024 - ID N° 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Ref.: MANTENIMIENTO AMBULANCIA IVECO DAYLI 45817 (AAEE850)

1	**MANTENIMIENTO AMBULANCIA IVECO DAYLI 45817 (AAEE850)**				
1	CAMBIO DE 8 LITRO ACEITE URANIA DAILY 5 W 30 (8 LITROS DE ACEITE A GS. 80.000 = GS. 640.000 CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO)	Unidad	1	731.022	731.022
2	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	1	151.811	151.811
3	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	1	353.722	353.722
4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE CABINA	Unidad	1	195.399	195.399
5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	351.911	351.911
6	MANO DE OBRA	Unidad	1	378.718	378.718
7	CAMBIO DE BATERIA 110 AMPER	Unidad		1.090.662	-
8	MANO DE OBRA	Unidad		108.389	-
9	CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENOS ORIGINAL	Unidad		1.300.940	-
10	MANO DE OBRA	Unidad		260.150	-
11	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO	Unidad	1	103.333	103.333
12	MANO DE OBRA	Unidad		160.385	-
			-		2.265.916

SON GUARANIES: Dos millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos dieciséis. -

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

TALLER SANTANI
RUC. 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

Nº: 2

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO Nº 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato Nº 04/2024 - ID Nº 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Ref.: MANTENIMIENTO TRAILBLAZER CAJA AUTOMATICO

2	MANTENIMIENTO TRAILBLAZER CAJA AUTOMATICO		-		
1	CAMBIO DE 7 LITROS ACEITE MOTOR 5W40 SINTETICO (7 LITROS DE ACEITE A GS 80.000 = 560.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO)	Unidad	1	770.311	770.311
2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	1	172.428	172.428
3	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	1	300.333	300.333
4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1	226.257	226.257
5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	317.128	317.128
6	CAMBIO DE 10 LITROS ACEITE DE CAJA ATF (10 LITROS DE ACEITE A GS. 175.000 = 1.750.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO	Unidad		1.950.972	-
7	MANO DE OBRA	Unidad	1	420.289	420.289
8	CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad		1.100.828	-
9	MANO DE OBRA	Unidad		210.150	-
10	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO	Unidad	1	90.311	90.311
11	MANO DE OBRA	Unidad		130.167	-
12	CAMBIO DE BATERIA 110 AMPER	Unidad		767.844	-
13	MANO DE OBRA	Unidad		113.607	-
			-		2.297.057

SON GUARANIES: Dos millones doscientos noventa y siete mil cincuenta y siete. -

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

TALLER SANTANI
RUC. 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

Nº: 3

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO Nº 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato Nº 04/2024 - ID Nº 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:
Ref.: MANTENIMIENTO BLAZER BEK 038.-

3	MANTENIMIENTO BLAZER BEK 038		-		
1	CAMBIO DE 7 LITROS ACEITE MOTOR 5W40 SINTETICO (7 LITROS DE ACEITE A GS 80.000 = 560.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO)	Unidad	1	644.311	644.311
2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	Unidad	1	163.683	163.683
3	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	Unidad	1	261.905	261.905
4	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	156.300	156.300
5	CAMBIO DE 10 LITROS ACEITE DE TRANSMISIÓN 80 W (10 LITROS A GS. 75.000 =750.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO	Unidad		889.750	-
6	MANO DE OBRA	Unidad	1	249.178	249.178
7	CAMBIO DE BATERIA 90 AMP	Unidad		973.872	-
8	MANO DE OBRA	Unidad		121.722	-
9	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO	Unidad	1	94.144	94.144
10	MANO DE OBRA	Unidad		120.133	-
11	CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENO	Unidad		956.667	-
12	MANO DE OBRA	Unidad		323.668	-
					1.569.521

SON GUARANIES: Un millón quinientos sesenta y nueve mil quinientos veintiuno.-

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

TALLER SANTANI
RUC. 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

Nº: 4

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO Nº 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato Nº 04/2024 - ID Nº 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:
Ref.: MANTENIMIENTO S10 HGA 487

4	**MANTENIMIENTO S10 HGA 487**		-		
1	CAMBIO DE 7 LITROS ACEITE MOTOR 5W40 SINTETICO (7 LITROS DE ACEITE A GS 80.000 = 560.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO)	Unidad	1	770.311	770.311
2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	1	164.194	164.194
3	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	1	300.333	300.333
4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1	209.517	209.517
5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	283.794	283.794
6	CAMBIO DE 8 LITROS ACEITE 80 W 90 DIFERENCIAL DELANTERO - TRASERO (8 LITROS DE ACEITE A GS. 75.000 = GS. 600.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMENTO	Unidad		680.333	-
7	MANO DE OBRA	Unidad	1	316.900	316.900
8	CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad		1.027.055	-
9	MANO DE OBRA	Unidad		250.117	-
10	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO	Unidad	1	100.111	100.111
11	MANO DE OBRA	Unidad		130.167	-
12	CAMBIO DE BATERIA 110 AMP	Unidad		1.074.055	-
13	MANO DE OBRA	Unidad		116.822	-
14	TRABAJO DE CHAPERIA Y PINTURA	Unidad		2.615.555	-
15	MANO DE OBRA	Unidad		1.382.225	-
			0		2.145.160

SON GUARANIES: Dos millones ciento cuarenta y cinco mil ciento sesenta.-

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

TALLER SANTANI
RUC. 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

Nº: 5

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO N° 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato Nº 04/2024 - ID Nº 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:
Ref.: MANTENIMIENTO S10 HGA 486 ADMINISTRACION

5	**MANTENIMIENTO S10 HGA 486 ADMINISTRACION**		0		
1	CAMBIO DE 7 LITROS ACEITE MOTOR 5W40 SINTETICO 7 LITROS DE ACEITE A GS. 80.000 = 560.000 QUE CORRESPONDE PARA UN MANTENIMIENTO	Unidad	1	770.311	770.311
2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	1	167.528	167.528
3	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE MOTOR	Unidad	1	300.333	300.333
4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1	219.483	219.483
5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	300.461	300.461
6	CAMBIO DE ACEITE 80 W 90 DIFERENCIAL DELANTERO - TRASERO (8 LITROS DE ACEITE A GS. 75.000 =600.000 QUE CORRESPONDE PARA UN MANTENIMIENTO)	Unidad		707.000	-
7	MANO DE OBRA	Unidad	1	343.800	343.800
8	CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad		1.028.722	-
9	MANO DE OBRA	Unidad		250.250	-
10	LAVADO COMPLETO	Unidad	1	106.778	106.778
11	MANO DE OBRA	Unidad		123.700	-
12	CAMBIO DE BATERIA 110 AMP	Unidad		1.073.889	-
13	MANO DE OBRA	Unidad		176.822	-
14	TRABAJO DE CHAPERIA Y PINTURA	Unidad		1.547.111	-
15	MANO DE OBRA	Unidad		1.223.333	-
					2.208.694

SON GUARANIES: Dos millones doscientos ocho mil seiscientos noventa y cuatro. -

TALLER SANTANI
RUC. 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

Nº: 6

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO Nº 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato Nº 04/2024 - ID Nº 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:
Ref.: MANTENIMIENTO ISUZU- D-MAX CHAPA BXN 366

6	**MANTENIMIENTO ISUZU- D-MAX CHAPA BXN 366**		0		
1	CAMBIO DE 8 LITROS ACEITE 10W40 P/ MOTOR (8 LITROS DE ACEITE A GS. 65.000 =520.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO)	Unidad	1	680.288	680.288
2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	1	116.228	116.228
3	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	216.220	216.220
4	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	Unidad	1	220.288	220.288
5	CAMBIO DE 10 LITROS MP GEAR LUBE 85W140 (10 LITROS DE ACEITE A GS. 75.000 =750.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO	Unidad	1	851.750	851.750
6	CAMBIO DE 8 ACEITE 80 W 90 DIFERENCIAL DELANTERO - TRASERO (8 LITROS DE ACEITE A GS.75.000 = 600.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO	Unidad		680.333	-
7	MANO DE OBRA	Unidad	1	317.900	317.900
8	CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad	1	1.060.544	1.060.544
9	RECTIFICACIÓN DE FRENO	Unidad	1	343.800	343.800
10	MANO DE OBRA	Unidad		306.900	-
11	TRABAJO DE CHAPERIA Y PINTURA	Unidad		4.559.144	-
12	MANO DE OBRA	Unidad		1.577.907	-
13	LAVADO COMPLETO	Unidad	3	106.777	320.331
14	MANO DE OBRA	Unidad		216.977	-
15	CAMBIO DE BATERIA	Unidad		1.000.066	-
16	MANO DE OBRA	Unidad		106.834	-
					4.127.349

SON GUARANIES: Cuatro millones cientos veintisiete mil trescientos cuarenta y nueve. -

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

TALLER SANTANI
RUC. 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

Nº: 7

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO Nº 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato Nº 04/2024 - ID Nº 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:
Ref.: MANTENIMIENTO MINIBUS MARCA HYUNDAI H350 (AA FX 558)

7	**MANTENIMIENTO MINIBUS MARCA HYUNDAI H350 (AA FX 558)**		0		
1	CAMBIO DE 7 LITROS ACEITE MOTOR 5 W30 SINTETICO 7 LITROS A GS. 80.000 = 560.000 QUE CORRESPONDE A UN MANTENIMIENTO	Unidad		770.311	-
2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE MOTOR	Unidad	1	128.716	128.716
3	CAMBIO DE FILTO DE AIRE CABINA	Unidad	1	217.166	217.166
4	CAMBIO DE FILTO DE AIRE MOTOR	Unidad	1	307.160	307.160
5	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	299.094	299.094
6	MANO DE OBRA	Tonelada		316.900	-
7	CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO	Unidad	1	1.347.222	1.347.222
8	CAMBIO DE PATILLA DE FRENO TRASERO	Unidad	1	973.833	973.833
9	RECTIFICACION DE FRENO	Unidad		377.055	-
10	MANO DE OBRA	Unidad		316.900	-
11	CAMBIO DE BATERIA 110 AMPER	Unidad		1.107.388	-
12	MANO DE OBRA	Unidad		113.455	-
13	LAVADO COMPLETO	Unidad	3	106.177	318.531
14	MANO DE OBRA	Unidad		200.232	-
					3.591.722

SON GUARANIES: Tres millones quinientos noventa y un mil setecientos veintidós. -

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

TALLER SANTANI
RUC. 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

Nº: 8

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO Nº 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato Nº 04/2024 - ID Nº 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:
Ref.: REPARACION TRAILBLAZER CAJA AUTOMATICO

8	**REPARACION TRAILBLAZER CAJA AUTOMATICO**		0		
1	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	Unidad		168.455	-
2	CAMBIO DE BIELETA	Unidad		367.033	-
3	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	Unidad		413.722	-
4	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	Unidad		683.933	-
5	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad		1.315.966	-
6	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad		973.511	-
7	CAMBIO DE BUJE PARRILLA INFERIOR	Unidad	2	420.533	841.066
8	CAMBIO DE TENSOR TRASERO	Unidad		1.267.495	-
9	CAMBIO DE PARRILLA SUPERIOR	Unidad		1.840.766	-
10	MANO DE OBRA	Unidad		1.574.388	-
11	CAMBIO DE FOCO BUSCA HUELLAS	Unidad		319.511	-
12	CAMBIO DE FOCO LUZ ALTA	Unidad		213.394	-
13	CAMBIO DE FOCO LUZ BAJA	Unidad		152.999	-
14	MANO DE OBRA	Unidad		273.704	-
			-		841.066

SON GUARANIES: Ochocientos cuarenta y un mil sesenta y seis. -

GOBIERNO DEPARTAMENTAL SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

TALLER SANTANI
RUC. 3942490-4
FRANCISCO DA[illegible]EZ MELO

Nº: 9

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO Nº 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato Nº 04/2024 - ID Nº 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:
Ref.: REPARACION S10 HGA 487

	REPARACION S10 HGA 487		0		
1	CAMBIO DE REFRIGERANTE KRAFFT	Unidad		256.822	-
2	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR	Unidad		583.550	-
3	CAMBIO DE VENTILADOR MOTOR	Unidad		1.017.472	-
4	CAMBIO DE EMBRAGUE VENTILADOR	Unidad		2.803.110	-
5	CAMBIO DE SOPORTE VENTILADOR	Unidad		1.568.333	-
6	CAMBIO DE RADIADOR CAJA MECÁNICA	Unidad		1.534.068	-
7	MANO DE OBRA	Unidad		1.174.055	-
8	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	Unidad	1	113.489	113.489
9	CAMBIO DE BIELETA	Unidad	1	380.433	380.433
10	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	Unidad	1	507.138	507.138
11	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	Unidad	1	626.666	626.666
12	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	1	1.240.950	1.240.950
13	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1	975.644	975.644
14	MANO DE OBRA	Unidad	1	878.811	878.811
15	REPARACION DE DIFERENCIAL	Unidad	1	3.503.888	3.503.888
16	CAMBIO DE COJINETE DE EMBRAGUE	Unidad	1	1.337.116	1.337.116
17	MANO DE OBRA	Unidad	1	711.055	711.055
18	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOCON CAMBIO DE COMPRESOR	Unidad		4.936.388	-
19	MANO DE OBRA	Unidad		600.666	-
20	CAMBIO DE FOCO LUZ BAJA	Unidad	1	66.344	66.344
21	MANO DE OBRA	Unidad	1	53.422	53.422
22	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	1	298.922	298.922
23	MANO DE OBRA	Unidad	1	183.598	183.598
					10.877.476

SON GUARANIES: Diez millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis. -

GOBERNACIÓN Segundo Departamento SAN PEDRO Secretaría de Obras

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

TALLER SANTANI
RUC. 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

N°: 10

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024
Institución: Gobierno Departamental de San Pedro
Dependencia: Secretaria de Públicas
Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO N° 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato N° 04/2024 - ID N° 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:
Ref.: REPARACION S10 HGA 486 ADMINISTRACION

	REPARACION S10 HGA 486 ADMINISTRACION		0		
1	CAMBIO DE BIELETA	Unidad		363.533	-
2	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	Unidad		627.033	-
3	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	Unidad		480.272	-
4	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	Unidad		116.988	-
5	MANO DE OBRA	Unidad		600.666	-
6	SERVICIO DE REFRIGERANTE	Unidad		290.766	-
7	MANO DE OBRA	Unidad		71.701	-
8	CAMBIO DE FOCO LUZ BAJA	Unidad	2	51.622	103.244
9	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO (CABLERIA)	Unidad		733.333	-
10	MANO DE OBRA	Unidad		342.888	-
11	CAMBIO DE CORREA	Unidad		610.300	-
12	MANO DE OBRA	Unidad		218.015	-
					103.244

SON GUARANIES: Ciento tres millones doscientos cuarenta y cuatro. -

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

TALLER SANTANI
RUC 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ

N°: 11

INFORME TÉCNICO Y RECEPCIÓN DE SERVICIO.

Fecha: 05/08/2024

Institución: Gobierno Departamental de San Pedro

Dependencia: Secretaria de Públicas

Por medio del presente informo que los servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS AD REFERENDUM LCO N° 02/2024 fueron realizados de acuerdo a la ORDEN DE SERVICIO y Contrato N° 04/2024 - ID N° 438651, por lo que solicito la aprobación del mismo y el pago correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

Ref.: REPARACION D-MAX CHAPA BXN 366

	REPARACION D-MAX CHAPA BXN 366		0		
1	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	Unidad	1	1.301.444	1.301.444
2	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	Unidad	1	800.888	800.888
3	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	Unidad	1	427.155	427.155
4	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	Unidad	1	600.666	600.666
5	CAMBIO DE BUJE PARRILLA INFERIOR	Unidad	3	490.500	1.471.500
6	CAMBIO DE TORRETA DE SUSPENSION	Unidad	1	437.110	437.110
7	CAMBIO DE BUJE PARRILLA SUPERIOR	Unidad	3	357.127	1.071.381
8	CAMBIO DE BIELETA	Unidad	1	270.972	270.972
9	CAMBIO DE ESTABILIZADOR	Unidad	1	113.588	113.588
10	MANO DE OBRA	Unidad		1.607.833	-
11	CAMBIO DE CRUCETA	Unidad	1	400.444	400.444
12	CAMBIO DE CENTRALIZADOR	Unidad	1	1.201.333	1.201.333
13	MANO DE OBRA	Unidad	1	300.333	300.333
14	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR	Unidad		156.888	-
15	CAMBIO DE RULEMAN POLEA	Unidad		160.166	-
16	CAMBIO DE LIMPIA PARABRISAS	Unidad	1	100.110	100.110
17	CAMBIO DE CORREA DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad		170.200	-
18	MANO DE OBRA	Unidad		150.166	-
19	CAMBIO DE CREMALLERA	Unidad		4.131.221	-
20	CAMBIO DE BOMBA	Unidad		2.366.666	-
21	CAMBIO DE MUÑEQUIN	Unidad	1	172.666	172.666
22	MANO DE OBRA	Unidad		472.222	-
23	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1	3.513.972	3.513.972
24	MANO DE OBRA	Unidad	1	1.024.735	1.024.735
					13.208.297

SON GUARANIES: Trece millones doscientos ocho mil doscientos noventa y siete. -

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO – Segunda Departamento – Secretaría de Obras Públicas

.....
SR. ARSENIO AGÜERO
Secretario de Obras Públicas

TALLER SANTANI
RUC. 3942480-4
FRANCISCO DAVID BENITEZ MELO

.....
FRANCISCO DAVID BENITEZ